

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2014.

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.

Octubre de 2013

CONTRATO DE SERVICIOS PARA DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2014.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

1. OBJETO DEL CONCURSO.

El diseño, la construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento y servicios complementarios del Stand que represente a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las siguientes Ferias de Turismo a celebrar durante el año 2014:

1. FITUR. Feria Internacional del Turismo MADRID 2014
2. SALÓN INTERNACIONAL DE TURISMO DE CATALUÑA (SITC) DBARCELONA
3. EXPOVACACIONES.- BILBAO
4. INTUR.- Noviembre VALLADOLID.

2. TRABAJOS Y SERVICIOS A REALIZAR.

El diseño, la construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento y servicios complementarios del Stand que represente a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las Ferias de Turismo a celebrar durante el año 2014 en los términos señalados en el presente Pliego y en el de Condiciones Particulares.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS STANDS.

Los stands cumplirán toda la normativa vigente en materia de seguridad en todos los materiales utilizados, en las instalaciones realizadas y del personal que intervenga en el montaje, desmontaje y mantenimiento, disponiendo de los correspondientes permisos, y en especial en lo referido a la instalación eléctrica y la iluminación, incluyendo la contratación de los seguros necesarios. Se valorarán las terminaciones en materiales de calidad y duraderos así como la fácil modulación, almacenamiento y transporte.

Los materiales de construcción deberán ser de primer orden de calidad en mercado. Según la normativa vigente, los materiales empleados en la construcción del stand tendrán que ser ignífugos.

La entrega de cada stand por parte del adjudicatario será siempre con 24 h de antelación al inicio de la feria.

Para la altura del stand se atenderá a la normativa de la organización de la Feria.

El stand se configurará con el criterio de máxima accesibilidad posible evitando cualquier tipo de

barrera arquitectónica que dificulte el acceso de personal con movilidad reducida.

Se suministrarán al menos 4 extintores homologados, colocados a las distancias establecidas según la normativa aplicable, con la señalización correspondiente y en perfecto estado de uso, uno de ellos de obligada instalación en las áreas de cocina.

4. SUPERFICIE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS STANDS.

Modalidad A: Stand en una planta.

Superficie 552,50 m²: (Según plano que se adjunta). Incluye la ubicación y medidas de los lados de la superficie expositiva en FITUR serán conforme a plano que consta en el Anexo del presente Pliego

Modalidad B: Superficie: 50 m² en planta baja, recogiendo elementos constructivos más representativos y de mayor impacto del stand modelo A.

Ferias montaje: Expovacaciones (Bilbao), Salón Internacional de Turismo de Cataluña (Barcelona) e INTUR (Valladolid).

Modalidad C: Superficie: menor a 50 m² en planta baja, recogiendo elementos mobiliario y decoración de las anteriores modalidades.

Ferias de montaje: Sevatur (San Sebastian) y Navartur (Pamplona)

ALTURA: La máxima permitida técnicamente por las Organizaciones FERIALES.

DISTRIBUCIÓN DE LOS STANDS: Además de la parte destinada a la exposición decorativa y audiovisual de los recursos turísticos de Cantabria, se ubicará área de trabajo polivalente en el stand modalidad A sirviendo de área de trabajo para el sector así como sala de prensa en días oportunos, al menos tendrá dos despachos cerrados de 6 m² mínimo cada uno preferente de atención al público las siguientes:

Cada punto de información deberá estar perfectamente identificado y rotulado, con decoración atemperada al área (institucional, producto, empresas, etc.) de que se trate. Asimismo deberá tener al menos dos estanterías reforzadas para soportar peso, cerradas con llave, además de dos taburetes y papeleras. Con arreglo a la superficie, metros lineales de mostrador y necesidades a satisfacer, la entidad contratante fijará las medidas definitivas de cada punto y área de información siendo al menos de 1.5 m de largo.

ARQUITECTURA DE LOS STANDS: Para la modalidad A la misma debe ser acorde a conceptos de Cantabria, teniendo que representar valores turísticos, y respetar en todo momento la normativa de

cada feria. Tanto las modalidades A, B y C deberán tener una armonía en su concepto arquitectónico.

ZONA DE SERVICIOS STAND MODELO A:

1. Almacén general: Deberá tener dos almacenes, uno para material turístico y otro para material gastronómico. Estarán separados y serán amplios, teniendo en cuenta la cantidad de material turístico que se distribuye en cada Feria, con la máxima cantidad de baldas posible, de alta resistencia, dado el volumen y peso de las mercancías a almacenar (folletos y carteles). Incluirá dentro del almacén de material turístico un cuarto cerrado con llave para enseres delicados.

También se colocarán tantas taquillas para efectos personales como puntos de información, cada una con estante, colgador de ropa, cerradura y espejo en lugar accesible. El acceso deberá ser independiente del resto de las dependencias del stand. Dispondrá de puerta de hoja doble con una buena cerradura.

2. Almacén Institucional: De las mismas características que el almacén general, de menor tamaño, con 8 taquillas. Accediendo a través de este almacén, que dispondrá también de puerta de hoja doble con una buena cerradura, deberá haber un pequeño cuarto cerrado con llave, con estanterías adosadas a la pared.

3. Zona de despachos profesionales: Dos despachos, cada uno con mesa de reuniones, sillas, perchero de árbol, papelera. Igualmente contarán con equipo PC, impresora y dos puntos con conexión ADSL y WI FI para ordenador y módem, línea telefónica, así como conexiones y enchufes independientes. Decoración acorde con el stand. La instalación de las conexiones ADSL y WIFI correrán a cargo del licitador, por lo que CANTUR S.A. se hará cargo únicamente de los consumos de las conexiones ADSL y WIFI.

4. Zona de despacho institucional: Con 15 m² de superficie mínima distribuida en dos zonas, con mesa de reuniones, sillas, conexión ADSL y WIFI para ordenador y módem, Impresora, así como armario con llave, perchero de árbol y papeleras. Decoración acorde con el stand

5. Zona de Prensa: Equipada con mesa y sillas, 5 conexiones RDSI (dobles) pudiéndose utilizar por 10 usuarios, la ubicación de las mismas será cerca del escenario donde se realicen discursos institucionales.

Suministro de cobertura Wifi en el stand de Cantabria que deberá ajustarse a las siguientes necesidades.

Proporcionar e instalar los equipos de hardware y elementos software necesarios para dotar de

acceso inalámbrico e internet vía Wifi, desde cualquier terminal de usuario en el área al que estará adscrito el stand de Cantabria que permita el acceso a internet de los usuarios de forma gratuita.

Se deberá garantizar el servicio de conectividad y salida a internet así como garantizar la protección de datos de CANTUR S.A.

La red deberá operar todos los días para un mínimo de 15 personas conectadas a la vez excepto el día viernes (Día de Cantabria), que su volumen será de 40 personas

6. Zona de bar: Deberá tener las medidas adecuadas para el normal desarrollo del trabajo, teniendo agua caliente, espacio de limpieza adecuado, pileta de lavado con recepción de material sucio, estanterías y enseres suficientes para el desarrollo de la actividad.

7. Zona de Guardarropía. Solamente para Stand modelo A, con 15 m² y atendido por una persona. (Ej. Día de Cantabria en FITUR). Deberá estar independiente del resto de almacenes.

8. Limpieza: Se realizará diariamente y con antelación suficiente a la llegada del personal del stand, la misma se realizará en todas las dependencias del stand. De igual forma se entregará 3 llaves maestras que abran todas las puertas del stand, se entregarán copia de llaves de cocina, office.

RESTO DE FERIAS: En el stand modelo B con mobiliario similar al stand modelo A. En los stands modelo B habrá obligatoriamente un almacén general. Se valorará el mantenimiento de sala de proyecciones equipada, siendo además obligatorio mantener conexiones ADSL para ordenador y módem en, por lo menos, 4 puntos de los stands.

5. MATERIALES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SOLADOS.

Se deberán especificar todos los materiales utilizados, aportando muestras de los mismos.

En la elección de los materiales para el solado del stand se observará que estén especialmente diseñados para soportar un alto tránsito de personal. El suelo será obligatoriamente antideslizante, además de fácilmente lavable en las zonas de cocina, bar y almacén por lo que no estará permitida la instalación de moqueta ferial en estos espacios.

Se procurará que los cortes y uniones que sea preciso realizar en la instalación del material que recubra el solado del stand conforme el menor impacto visual posible y se prestará especial atención a la colocación de elementos finales correctamente fijados al suelo de tal modo que no se levanten interfiriendo en el paso de público y provocando caídas.

Los materiales utilizados en los solados serán expresamente ignífugos, observando en todo

momento las especificaciones de seguridad que marque la normativa ferial.

La canalización del cableado del suministro eléctrico se realizará en todo caso por el suelo, no viéndose a la vista.

6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE ILUMINACIÓN.

Se pretende que la iluminación juegue un papel importante acorde al diseño del stand y asegurándose de la correcta iluminación de los mostradores de atención al público. En las zonas privadas (despachos, salas de prensa...) se utilizará preferentemente "luz fría".

7. ESTILO DECORATIVO Y TEMÁTICA.

El estilo decorativo se realizará bajo el principio de libertad creativa de cada ofertante, teniendo como idea fundamental resaltar los productos turísticos de Cantabria valorándose, no obstante, como criterio de selección y como se especifica en la cláusula "criterios de adjudicación" del pliego de cláusulas administrativas particulares, la adecuación a la imagen y a los atractivos y recursos turísticos de Cantabria. Se persigue lograr un stand que transmita una imagen atractiva de Cantabria, que incluya algún elemento singular e innovador que pueda atraer especialmente la atención del público.

El término CANTABRIA deberá tener visualización destacada hacia todas las caras o vistas del stand. Se dará realce y visualización. También preferentemente a la marca CANTABRIA INFINITA.

El proyecto de stand incluirá la decoración y espacio para la difusión y promoción de los recursos turísticos de Cantabria.

8. PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.

Será por cuenta del contratista, que lo realizará y aportará el personal y medios materiales que sean necesarios, incluyendo el transporte del material de promoción turística y artículos perecederos, tanto institucionales como de co-expositores, desde el almacén de la CANTUR S.A., sito en Santander, a la feria, ida y vuelta. El contratista se responsabilizará de la integridad de todo el material, de su carga y estibación, debiendo asegurarlo por el valor total de la mercancía transportada, que será tasada por CANTUR S.A. Asimismo el contratista recogerá enseres tanto de ida como de vuelta en otro punto de Santander que se asigne por parte de CANTUR S.A.

CANTUR S.A. entregará al licitador el material a transportar junto con el correspondiente inventario, que será firmado por el responsable de almacén de CANTUR y por el licitador, tanto a la ida en el momento de la recogida, como a la vuelta en el momento de la entrega.

El contratista se hará cargo de la mercancía hasta su completa colocación y ubicación en el stand,

trabajos que serán supervisados y dirigidos por personal de CANTUR S.A.

Asimismo deberá hacerse cargo de la custodia del material sobrante una vez finalizada la feria, hasta su entrega en el almacén de CANTUR S.A., y a depositar los desechos y escombros que hayan quedado, en los lugares que las Organizaciones Feriales designen, de forma que entregue el suelo ocupado por el stand perfectamente limpio y recogido a la Organización Ferial a su debido tiempo. Los trabajos de recogida, embalaje y rotulación de todo el material turístico y artículos perecederos sobrantes, serán por cuenta del contratista, supervisados y dirigidos por personal de CANTUR S.A., debiendo elaborar y firmar una relación de contenidos que será entregada a éste. El contratista será responsable de los robos, desperfectos o cualquier incidencia que pueda ocurrir hasta la recepción del material en el almacén de CANTUR S.A.

En la oferta habrá que especificar para cada modalidad de stand la cantidad y tipo de vehículos a utilizar para el transporte del material y el número de personas que dedicarán a estos trabajos.

9. MATERIAL DECORATIVO Y AUDIOVISUAL.

En caso de utilizar imágenes, los soportes que sirvan como base del trabajo seleccionado, cuyos derechos de propiedad intelectual y/o industrial se transmiten para su explotación en exclusiva durante toda la vigencia temporal del presente contrato a la CANTUR S.A., deberán ser supervisados y aprobados por ésta, tanto en cuanto a su calidad como a los contenidos, siendo susceptibles de ser modificados sin que por ello se pueda derivar ningún gasto adicional. De igual manera los contenidos serán aprobados por CANTUR S.A. al menos dos semanas antes de la inauguración de cada Feria, siendo el coste, si lo ocasionara, por cuenta del contratista. Si hubiera modificaciones posteriores, éstas deberán ser objeto de presupuesto y posterior aprobación por CANTUR S.A.

El licitador se encargará, en todo caso, de la elaboración de los contenidos audiovisuales que se vayan a divulgar en los Stands, a partir de los materiales que le serán suministrados por CANTUR S.A., la Dirección General de Turismo u otros. El licitador elaborará al menos 2 producciones de una duración mínima de 5 minutos. CANTUR entregará al adjudicatario los materiales con una antelación mínima de 2 semanas antes del inicio de la Feria.

10. MANTENIMIENTO.

Durante cada Feria, el contratista deberá prestar permanente asistencia técnica, en previsión de averías eléctricas, desperfectos, etc. Inexcusablemente, el contratista destinará un técnico de mantenimiento que permanecerá en el stand desde media hora antes del inicio de la feria hasta media hora después del cierre, durante los días de celebración de cada certamen.

11. PROYECTO.

Contendrá planos, memoria explicativa y presupuesto. Se deja a libre iniciativa de los licitadores la presentación de maquetas o cualquier otro medio que facilite la mejor comprensión y valoración de la oferta presentada.

En todo caso, el adjudicatario deberá presentar una memoria completa, con planos y memoria explicativa, del Stand que se vaya a ejecutar, con el detalle de todos los elementos complementarios que lo componen, al menos 2 semanas antes de su entrega en la Feria que corresponda.

12. MOBILIARIO.

Al igual que la decoración y todos los demás elementos del stand, todo el mobiliario especificado en estas prescripciones técnicas deberá ser aportado por el contratista.

13. PERSONAL.

Excepto el personal para información, atención al público y despacho de publicaciones, el contratista deberá aportar todo el personal necesario para el perfecto funcionamiento del stand, incluido el de mantenimiento permanente y limpieza en todas las ferias, así como un camarero que atenderán los stands modelos A

La oferta deberá detallar el personal que dedicará para cada uno de los trabajos de transporte, montaje y desmontaje del stand y del material, que serán por cuenta del contratista.

14. OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

El Stand contará necesariamente con equipo de Megafonía y atril para el acto de presentación del Stand.

Santander, 7 de octubre de 2013

EL DIRECTOR COMERCIAL PROMOCION Y MARKETING

Fdo. José Ramon Álvarez Gutiérrez

EL CONSEJERO DELEGADO

Fdo.: Santiago Recio Esteban